TEXTO DEFINITIVO

ACU-2799

(Antes Ley 25936)

Sanción: 08/09/2004

Publicación: B.O. 28/09/2004

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo- ACU

DIA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE

Artículo 1º - Declárase el 9 de noviembre de cada año Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.

Artículo 2º - Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus respectivos calendarios escolares el día 9 de noviembre como jornada de reflexión sobre el tema a que se refiere el artículo anterior, así como sobre la vida y aporte científico del Dr. Luis Agote.

LEY ACU-2799	
(Antes Ley 25936)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1º y 2º	Art. 1º y 2º Texto original

Artículo suprimido:

Artículo 3º de forma